



LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRATICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XIX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción o inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 20 DE FEBRERO DE 1882.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1293

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRONICA.

Tres artículos, y no muy cortos por cierto, ha escrito *El Independiente*, para refutar el que publicamos en LA CRONICA demostrando que los fusionistas no han cumplido en el poder las promesas que hicieron en la oposición. ¿Y qué ha logrado el colega? Hacernos ver lo que ya sabíamos; que le sobra ingenio hasta para defender una mala causa.

Si el Parlamento hubiera podido reunirse á raíz del cambio político que tuvo lugar en el mes de Febrero de 1880, tendría disculpa la conducta del gabinete Sagasta, no satisfaciendo, inmediatamente que fué poder, las exigencias de la opinión pública, acerca del famoso decreto del señor Cárdenas; pero teniendo que disolverse las Cámaras y prepararse el Gobierno para las elecciones, es indudable que debió atender tales exigencias. La obra de iniquidad llevada á cabo por los conservadores ¿debia respetarla un Gabinete que blasonaba de liberal?

Y no basta decir, como lo hace *El Independiente*, que los diputados y senadores republicanos han podido usar de su iniciativa parlamentaria, presentando un proyecto de ley para que se derogara el decreto del Sr. Cárdenas: aparte de que, empleada esa iniciativa en el poco tiempo que han estado abiertas las Cortes, después de constituirse, ningún resultado hubiese ofrecido, porque el Gobierno solo tenía interés en que fueran leyes los proyectos del Sr. Camacho y el de Quintanilla, es indiscutible que aun en el caso de que los senadores y diputados de oposición hubieran faltado á sus deberes, esto no justificaría nunca el que los fusionistas dejarán de llenar los suyos, si sus propósitos eran verdaderamente liberales.

Que no era aceptable el temperamento de derogar el decreto del Sr. Cárdenas, á causa de quedar restablecida en ese caso la ley de matrimonio civil, la cual pugna con los sentimientos religiosos de los españoles! Semajantes palabras no nos extrañarían en boca de los neos ó de los conservadores; pero si nos sorprenden pronunciadas en un periódico que alardea de liberal.

Por lo demás, la ley de Sr. Montero Rios, no ofende aquellos sentimientos, antes bien los respeta exageradamente, estableciendo que el matrimonio civil puede celebrarse antes, al mismo tiempo ó después que el religioso. La ley á que nos referimos no quería, pues, otra cosa, sino que la institución del matrimonio civil cumpliera sus fines, pero sin tratar de impedir que el matrimonio religioso llenara los suyos también.

En Francia, bien lo sabe el colega, el matrimonio civil hay que contraerlo indispensablemente antes que el religioso; y nadie lleva esto á mal, ni se levantan cruzadas contra una institución que todo partido que ame el progreso debe consignar en su programa.

No lo duda nuestro colega; eso de que el matrimonio civil pugna con los sentimientos religiosos de los espa-

ñoles, es un pretexto de que se valen los reaccionarios para combatir aquella institución. Por lo tanto, si al colega no le halaga que le confundan con ciertas gentes, no debe hacer coro á lo que estas vociferan contra el matrimonio civil.

Reconocemos, con gusto que la prensa tiene hoy más libertad que en tiempos del Sr. Cánovas, así como *El Independiente* no ha podido menos de confesar que, durante el mando de los fusionistas, algunos periódicos han sufrido denuncias y otros se ven procesados por la jurisdicción ordinaria, olvidándose así las promesas que los constitucionales hicieron en la oposición.

¿Deseaba el Gobierno que la ley de imprenta no se aplicara? Pues ha debido encargarse terminantemente que no se formularan denuncias, porque si estas se presentan, los Tribunales tienen que aplicar aquella ley. Sobre todo, si el Gobierno quería derogarla, como dice *El Independiente*, debió llevar á las Cortes, tan pronto como se constituyeron, un proyecto en ese sentido. Y ni aun de esto tenía necesidad; bastaba con que no se hubiera opuesto á los propósitos del diputado señor Cañamaque.

Y es tanto más censurable la conducta observada en este asunto por el Ministerio, cuanto que si bien es verdad que los periódicos discuten hoy cosas que no discutían durante la dominación del Sr. Cánovas, lo hacen en el terreno doctrinal, y con una mesura que honra á la prensa, lo cual no negará seguramente el periódico aludido.

Además, mientras la ley con que nos obsequiaron los conservadores para esclavizar el pensamiento, no esté derogada expresamente, la libertad relativa de que hoy disfruta la prensa, se debe á la tolerancia del poder: concedamos que los fusionistas se hallan dispuestos á seguir la misma línea de conducta, mientras sean gobierno; ¿pero quiere decirnos *El Independiente* cuál sería la suerte de los periódicos, si el Sr. Cánovas volviese hoy á la Presidencia del Consejo de Ministros? ¿Cree el colega que D. Antonio no ordenaría á los fiscales que diesen pruebas diarias de su celo? ¿Y quién tendría la culpa de que el monstruo encontrase vigente una ley inspirada en el odio que á la libertad profesan los conservadores? Los fusionistas, que habrían de lamentar entonces el olvido de sus promesas.

¿Juzga *El Independiente* que las que en épocas de desgracia y en el orden económico, arriesgaron sus amigos, quedan cumplidas con los proyectos del Sr. Camacho? Pues se equivoca del todo al todo. Si los proyectos son buenos ó son malos, dígalos la inmensa oposición que hallan en el país. ¿O es que el colega cree que la opinión del Sr. Camacho vale más que la de casi todos los contribuyentes?

Y luego, el colega no podrá negarnos que hay motivos para que el país sea enemigo del Sr. Camacho. Por una de las leyes que votaron las Cortes, se acordó rebajar la contribución territorial en el 2.º semestre de 1881-82; mas apesar de esa ley el ministro de Hacienda ha dispuesto

que el trimestre actual se cobre conforme al tipo que antes regia, sin perjuicio de hacer una liquidación en el trimestre inmediato. Y en cambio se intenta cobrar la contribución industrial con arreglo á las nuevas tarifas, no obstante que no se han cumplido algunas disposiciones del reglamento. ¿Aplaudes el colega semejante proceder?

Si no había tiempo para plantear las reformas el 1.º de Enero, han debido aplazarse hasta 1.º de Julio, llenándose en este intermedio todas las formalidades reglamentarias y estudiando tranquila y desapasionadamente las reclamaciones. ¿A quién, en asuntos de tanta trascendencia, se le ocurre obrar tan precipitadamente como lo ha hecho el Sr. Camacho?

Mucho más pudiéramos decir en apoyo de nuestras afirmaciones, respecto á que los fusionistas no han cumplido los ofrecimientos que hicieron cuando mendigaba al poder; pero no queremos seguir hablando por cuenta propia. Nos parece mejor dar á conocer al guiso parralitos de un artículo que sobre el mismo tema que el nuestro, ha publicado un periódico de Madrid que defiende las doctrinas del partido constitucional.

Ponga cuidado *El Independiente* y oiga:

«El Ministro de la Gobernación, no ha aprovechado los once meses transcurridos para presentar en las Cortes los proyectos de ley que la opinión esperaba y que tiene derecho á exigir, puesto que le fueron ofrecidos.»

«El Ministro de Gracia y Justicia no ha demostrado la sinceridad de sus convicciones, planteando el jurado, restableciendo el matrimonio civil, restaurando la inmovilidad judicial y matando el favoritismo.»

«El Ministro de la Guerra no ha demostrado su iniciativa en la reforma liberal de las leyes orgánicas del ejército, poniendo coto á los proverbiales despilfarros del ministerio de la Guerra.»

«El Ministro de Estado no ha llevado con mano firme el espíritu liberal á la cuestión de Roma, ni ha llegado á una solución decorosa y definitiva en la cuestión de Salda, que está aun sobre el tapete diplomático, ni ha demostrado el tacto, habilidad y demás condiciones diplomáticas que ahora se echan de ménos con motivo del viaje régio.»

«Pero cuando vemos, con honda pena, que nada de esto se ha hecho; que las anheladas reformas son vana ilusión; que el último período legislativo solo ha servido para la confección de unas cuantas leyes de ferro carriles, cual si ellas fueran las más urgentes y las que el país reclamaba con más vehemencia; cuando vemos en lontananza que la próxima legislatura se inaugurará con las famosas leyes de préstamos y de juicio oral y público, censuradas unánimemente por amigos y adversarios, no podemos ménos de insistir en la necesidad de una crisis y en llamar la atención del Sr. Sagasta, para que, haciéndose cargo del descontento de los amigos, de las censuras de las

adversarios y del clamoreo del país, sediento de reformas liberales, lleve á cabo, con mano fuerte, todas las ofrecidas, como único medio de que la opinión pública, al ver colmados sus deseos, note que merece á exclamar: *El partido constitucional engañó al país desde los bancos de la oposición.*»

Si así hablan de la situación sus mismos amigos ¿no hemos de atacar la enérgicamente los adversarios?

LA CUESTION ABOLICIONISTA

DISCURSO DEL SR. LABRA.

(Continuacion.)

Por otra parte, á principios de 1880 se dió una ley dicha de abolición y las gentes se lo han creído, no cuidándose de leer una ley cuyos artículos no importaban directamente al público peninsular. Además, aun cuando la ley no fuera radical, ni ahora se gastan radicales, ni parece discreto aventurar la reforma hecha forzando la máquina. Los negros serán libres dentro de ocho ó diez años. ¿A que perturbar el país por unas horas más de libertad? Y venía el optimismo político creciendo con la cotización de la Bolsa y la exportación de vinos.

Además necesitábamos pedir ayuda. ¿A quién? Los antiguos partidos avanzados (los que hicieron la gloriosa abolición de 1873), están divididos, dispersos, quizá muertos. No hay seguridad de encontrar á nadie en el mismo sitio. Más que los comités preocupan los consejos de administración de bancos y ferro-carriles. (*Estrepitosos aplausos.*)

Y sin embargo, hemos vencido estos obstáculos. Si los hemos vencido. Hemos impuesto la cuestión abolicionista.

Para nosotros, que venimos siguiendo de cerca el problema y que tenemos al frente de nuestros Estatutos como fines de nuestra empresa, no solo la libertad del trabajo, si que «la redención moral del esclavo;» para nosotros solo podían tener una gravedad relativa esos obstáculos. Hemos pasado por momentos bien difíciles y no hemos afojado. En 1865, cuando los hábiles y los satisfechos nos proponían dar á nuestra asociación las fórmulas meticulosas de la circular de Lord Barmst de 1823, contestamos, prescindiendo de ellos y lanzando al viento la bandera de la abolición.

Cuando en 1869 los tímidos y complacientes nos propusieron resignarnos á la libertad de vientre, lanzamos nuestro manifiesto de Octubre proclamando la abolición inmediata y simultánea. Ahora... al ver al negro ya fuera del helondo barco, luchando con las olas y cerca de la tierra, ¿nos contentaríamos con cruzarnos de brazos y dejarle luchar y quizá perecer por la razón especiosa de que ya estaba casi tocando la playa? (*Aplausos.*)

Además, lo que hoy pasa en Cuba lo debíamos esperar: es lo que ha pasado en todos los países donde se ha hecho la abolición gradual y ninguna Sociedad Abolicionista se ha disuelto por contemplar la libertad en lon-

tananza... para los esclavos la vispera de morir!

Pero aun cuando no existiesen estas razones, hay otra evidente, decisiva, sacada de la naturaleza íntima de nuestro empeño y del carácter particular de nuestra *Sociedad*. Nosotros no perseguimos un interés más ó ménos digno y respetable; no bregamos por la consagración de nuestro propio derecho, ni nos excitamos la tranquilidad de nuestras familias y el porvenir de nuestros hijos. Al abogar primero por la libertad de los esclavos y despues, por la redención moral de la raza atropellada en América, cumplimos un *estricto deber* y tratamos de descargar nuestra conciencia agoviada por las terribles responsabilidades de nuestros mayores, á quienes se debieron las leyes y las prácticas que han tenido en servidumbre á los negros de Cuba, y en cuyo obsequio y para cuyo regalo ha trabajado y se ha agotado la infatigada raza africana. Así que no somos dueños de aplazar nuestras gestiones ni contentarnos con soluciones medias. El deber, que no el derecho, es quien nos empuja y sostiene. (*Grandes aplausos*)

Imposible detenerse en este camino una asociación que en su seno tenía al puro Aguilera, al laborioso Vazquez, al enérgico Arín, al revolucionario Asquerino, á Ladislao Corral, al gran tipo de la modestia, del desinterés, de la honradez y de la laboriosidad!! nombres todos gloriosos que esmaltan nuestra última campaña y á cuya memoria es preciso rendir público y solemne homenaje de gratitud y de admiración.

Pero nos han ayudado la torpeza de los esclavistas, las nobles disposiciones del actual ministro de Ultramar y la severidad de las nuevas autoridades de Cuba. Con todo esto hemos hallado otra cosa: la cooperación activa de la prensa de Madrid y de provincias.

Los esclavistas, en vez de permanecer callados, explotando sus negros y desobedeciendo la ley de 1870, se han enorgullecido y han osado imponer el Reglamento de Mayo de 1880 y variar disposiciones del Gobierno General de Cuba, para anular la ley de Febrero. Con esta audacia, nos han dado medios para que cuando se nos pregunte, «¿pero existe la esclavitud en Cuba?» respondamos con el *cepo y el grillete* aplicado por meras faltas de trabajo, las horas de trabajo mayores que las señaladas por el Reglamento esclavista de 1842, los *arranchadores* ó perseguidores de negros restaurados, la imposibilidad del negro de salir de la *finca* sin licencia del amo, la inviolabilidad de la *finca* para las autoridades y otras lindezas por el estilo, agregadas á la reducción del jornal á la *sexta* parte del jornal libre. Esto realmente no ha sido un *reto* del esclavismo, sino una *bestialidad* de los esclavistas. (*Aplausos*.)

(Se continuará).

Segun los periódicos de Madrid, ha ce pocos dias dió el señor de Azcárate su anunciada conferencia sobre «los partidos políticos y su influencia en la gobernación del Estado, en el círculo de la Union Mercantil.»

Defendió la existencia de los partidos como los instrumentos con que se manifiesta la opinión pública, fundamento del régimen representativo, del *self government*, afirmando que los partidos no pueden tener otro fin que la idea, consagrandose á realizar la justicia, bajo la forma que la conciben y exponen en su programa. El concepto de los partidos, organismos parciales, cuya reunion expresa la soberanía entera de la nación y su vida de propaganda, sirviendo de introducción al estudio de su influencia desde el poder.

Con gran conocimiento del asunto expuso el ilustre catedrático demócra-

ta las consecuencias de la falta de cumplimiento del programa formulado en la oposición. De aquí, dijo, la proscripción de los partidos, la corrupción electoral, el caciquismo, el expediente, la empleomanía, la ingerencia perniciosas en los tribunales de justicia, el descrédito del régimen parlamentario, el escepticismo, la falta de fé, y como última consecuencia, el que los «gobiernos de partido» se rebelen contra el poder que reside en la soberanía nacional.

Como remedios á estos males, propuso la sinceridad, la verdad y la lealtad en profesion del dogma de la soberanía nacional y estas mismas virtudes en las relaciones de los individuos con el partido y de ellos entre sí.

De seguro que los aficionados á cambiar de *postura*, no están muy conformes con estas ideas.

Sobre la asamblea de la prensa republicana:

Bajo la presidencia de D. Joaquin Bañón se reunieron el último á las tres los representantes de la prensa republicana de Madrid y provincias para la elección de Sindicato.

Expuesto por varios señores la necesidad de que en el Sindicato tuvieran representación todas las tendencias que se dibujan en el campo de la democracia que acepta las declaraciones de los directores de los periódicos republicanos de Madrid, se acordó designar una comisión nominadora compuesta del presidente y dos individuos que designe la junta, la cual presentó la candidatura del Sindicato que había de aprobarse, entendiéndose que el presidente y los dos representantes elegidos para constituir la comisión nominadora formarían parte del Sindicato.

Los Srs. Bañón, Llano y Persi y Sanchez Perez fueron designados para constituir la comisión nominadora, presentando á la asamblea una candidatura en que tienen representación cuatro representantes de la prensa de Madrid y cuatro de la de provincias.

Despues de una animada discusión en la que intervinieron los Sres. Llano y Persi, en nombre de la comisión, Gonzales Serrano, Chies, Araus, Chamorro y otros, se acordó que se aumentara el número de individuos que compondrán el Sindicato, designandose cuatro representantes más, que unidos á la comisión nominadora y á los ocho individuos propuestos por ésta constituyen, en número de 15, el Sindicato.

Los periódicos representados en la Asamblea, son los siguientes:

Periódicos de Madrid:

- «El Progreso.»
- «El Liberal.»
- «La Vanguardia.»
- «El Cencerro.»
- «El Porvenir.»
- «La Broma.»
- «El Voto Nacional.»
- «El Gil Blas.»
- «El Patriota.»
- «El Motín.»
- «Las Nacionalidades.»
- «La América.»
- «La Discusion.»
- «La Prensa Moderna.»

Periódicos de provincias.

- «Las Noticias» de Málaga.
- El Reformista Andaluz.
- «El Defensor de Cádiz.»
- «El Linares.»
- «La Voz de Galicia» Coruña.
- «La Voz Montañesa» Santander.
- «El Clamor de Castellón.»
- «El Eco de Asturias.»
- «El Demócrata» de Murcia.
- «El Hurac-Bat» de Bilbao.
- «El Alabardero» de Sevilla.
- «La Correspondencia Catalana.»
- «El Demócrata» de Palma.
- «El Orden Público» de Burgos.
- «La Union Democrática» de Alicante.
- «La Fraternidad» de Daimiel.

- «El Brigantino» del Ferrol.
- «El Eco del Duero» de Zamora.
- «La Fraternidad» de Miranda de Ebro.
- «El Derecho» de Soria.
- «El Clamor de la Democracia» de Castellón.

- «El Movimiento» de Huesca.
- «La Ruleta» de Ubeda.
- «El Propagandista» de Canarias.
- «El Memorandum» de Santa Cruz de Tenerife.

- «La Nueva Alianza» de Valencia.
- «El Mercantil Valenciano.»
- «El Eco» de Calatayud.
- «El Diario» de Santander.
- «La Locomotora» de Bejar.
- «El Extremeño» de Plasencia.
- «Dos Naciones» de Lisboa.
- «El Norte de Bilbao.»
- «El Porvenir» de Albacete.
- «La Crónica» de Balajoz.
- «La Democracia» de Albacete.
- «El Liberal» de Mahon.
- «La Libertad» de Valladolid.
- «La Union» de Figueras.

Además se han adherido: «La Provincia» de Huelva; «La Crónica Meridional» de Almería; «El Diario Democrático» de Tarragona; «La Union Democrática» de Albacete; «La Democracia» de Santa Cruz de Tenerife; y «El Guadalete» de Jerez de la Frontera.

El Sindicato lo forman los Sres. siguientes:

Por la prensa madrileña, los Sres. Bañón, Sanchez Perez, Chies, Araus, Solís, García y Guinard de la Rosa. — Por la prensa de provincias, los Sres. Llano y Persi, Gonzales Serrano, Sardá, Rodriguez Solís, Chamorro, Peris Martinez, Roman y Rodriguez.

Los periódicos representados han sido cincuenta y tres y los adheridos seis.

Toda, CINCUENTA Y NUEVE periódicos republicanos, en el más perfecto acuerdo y unidos fraternalmente.

Iniciado el descenso de los valores públicos, ante el temor mas ó menos cierto de las complicaciones y dificultades que el gobierno ha de encontrar en su camino, parece como que el pánico se apodera de muchos bolsistas. En cuanto al Sr. Camacho, está que no le llega la cotización al cuerpo. Su principal objetivo, cuando confeccionó sus famosos planes rentísticos, fué el de procurar el alza de los valores. Mantenerlos á una gran altura fué su más bello ideal. Y ahora que se proponía recoger el fruto, á tanta costa deseado, la Bolsa oscila como el barómetro á los cambios bruscos de la temperatura, y los valores descienden, á pesar de los pesares. Este nuevo desengaño va á ser superior á las fuerzas de D. Juan Francisco. Como la posteridad no haga justicia á sus esfuerzos, no ha de encontrar seguramente entre los contemporáneos quien le haga *justicia*.

El Siglo, órgano del general Martinez Campos, dice que nada le parece tan ridiculo como los *meetings* abolicionistas.

Lo que parece al país no solo ridiculo sino soberanamente ridiculo es el encumbramiento de ciertas nulidades y la defensa que de ellas hacen algunos periódicos.

Dicho sea esto sin *alusión* de ninguna especie.

Segun un colega de Barcelona, el caballero Tristany recibe corte todas las tardes en un café del Ensanche de dicha ciudad.

Estará organizando peregrinos á la usanza carlista para la protesta que intentan hacer en Roma.

Necedal, por lo visto, comienza á ser entendido.

«Todo el mundo conviene, y hasta algunos ministeriales francos empiezan á confesarlo así, en que el descontento cuende por toda la nación, en que el ministerio Sagasta vive al día y sigue una política vacilante y de ocasión que no puede dar de manera alguna ningún buen resultado»

La situación, pues, se hace cada día más difícil y en su empeño de no resolver cuestión alguna ni inspirarse para nada en criterio francamente liberal, cuando más le será posible ir tirando hasta la reapertura de las Cortes. Para entonces será preciso resolver la crisis y emprender decididamente una marcha política cualquiera, sea la que fuere, abandonando de una vez para siempre las dudas y las vacilaciones.

Sólo que del camino que entonces se emprenda penderá la vida de la fusión y acaso de algo más.»

Los anteriores párrafos son de *El Posibilista*, de Sevilla, que por lo visto no están muy conforme con la benevolencia que los demócratas que siguen al Sr. Castelar tienen para el Ministerio.

Los señores fusionistas, en su empeño de imitar á los inolvidables conservadores, cosa que en honor de aquellos sea dicho, no han logrado aun del todo afortunadamente, se dan alleude el mar, á denunciar periódicos.

La Luz y La Civilización, diarios de Puerto-Rico, han sido *liberalmente* denunciados; uno de ellos por haber reproducido un artículo de *El Voto Nacional*.

De cuyas denuncias se deducen dos consecuencias á cual más primorosas: que en Puerto-Rico son mas felices todavía que no en la península bajo el gobierno sin par de la fusión, y que lo que en Madrid es lícito, resulta ser delito en la isla mencionada.

Curiosidades de este calibre no necesitan comentarios.

Nuestro amigo D. Alberto Araus que hace años fué en Madrid corresponsal de LA CRÓNICA, ha fallecido en París el día 13 del corriente á las diez de la noche.

Desde que emigró de España en 1874, despues de la rendición de Cartagena, había permanecido en París consagrado á las tareas del periodismo político. Ha sido corresponsal de *El Imparcial*, de *El Liberal* y de otros diarios y redactor de *El Correo de Ultramar*.

El Sr. Araus ha sido uno de los más entusiastas y fervientes propagandistas de la democracia federal y uno de sus hombres de inquebrantable consecuencia. Todos los esfuerzos de su familia y amigos para decidirle á regresar á España, esfuerzos repetidos desde el principio de su enfermedad, resultaron completamente inútiles; el Sr. Araus se obstinaba en no ver el cielo de su país hasta que lo purificaran, segun él decía, grandes revoluciones atmosféricas.

Antes de entrar en la vida política perteneció al Sr. Araus al cuerpo administrativo del ejército. Fué diputado por un distrito de Aragón, creemos que el de Jaca, en las Constituyentes de 1873, y tomó parte en la sublevación de Cartagena.

Su prematura muerte deja similes en el desconsuelo a su joven esposa y á sus hijos, á su madre y hermanos. Reciban todos el testimonio de nuestro sentimiento.

Por que *La Revista extremeña* publicó un artículo hablando del arzobispo de Sevilla, el periódico que se publica en Olveza no quiere que le visite más *La Revista*.

La resolución adoptada por *El Olientino* nos ha sorprendido, como á *El Independiente*, y es nueva, en los ana-

les periodísticos, cuando, como aquí sucede, no median ofensas personales.

Opinamos que *El Oliventino*, pensándolo mejor, debe establecer nuevamente el cambio con *La Revista*.

Hemos recibido un suplemento de *La Revista de Almendralejo* correspondiente al día 14, en que se anuncia que el Ayuntamiento de aquella ciudad ha presentado su dimisión.

Fúndase esta, á la cual ha precedido una reunion de los contribuyentes, en que es imposible hacer efectiva la cantidad de 10.958 pesetas 82 céntimos que por consumos se ha señalado á dicha ciudad, y mas aun si se tiene en cuenta que ha disminuido en un 30 por 100 el recargo municipal.

Leemos en *El Independiente*:

«Le han sido concedido honores de Jefe de Administración civil á D. Miguel Carbonell y Segura, diputado provincial por uno de los distritos de esta capital.»

Esta noticia no debe ser cierta: D. Miguel Carbonell y Segura no aceptaría la distinción de que habla *El Independiente*, porque un demócrata progresista no está bien que reciba mercedes que le han de ser otorgadas de Real orden.

Hemos recibido *La Propaganda Liberal*, órgano en Madrid de los demócratas dinásticos.

Le deseamos larga y próspera vida.

Uno de los ensayos de luz eléctrica en la vía pública, más felices, es el que se está llevando á cabo actualmente en Viena. Lo alumbrado es el Graben y la plaza de Saint Etienne. El sistema es el de Brush, que se presentará en Madrid en la exposición minera. Forma un solo circuito de un kilómetro de largo, en el cual se hallan colocadas 27 lámparas de la intensidad de 200 carcelas.

Desde el momento que la máquina funciona, todas las luces alumbran al mismo tiempo, y de parar aquella todas se extinguen simultáneamente. Los carbones duran ocho horas, pero hay un modo de reemplazar un carbon automáticamente por otro, de manera que puede decirse que cada lámpara se halla preparada para dar 16 horas seguidas de luz.

Ha fallecido en Villafranca de los Barros la Sra. D.^a Fernanda Cabeza de Vaca, madre de nuestro porticual amigo D. Rafael Fernandez de Soria, á quien enviamos la expresion de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

En la reunion celebrada el viernes en el teatro por un buen número de comerciantes, é industriales, se acordó segun tenemos entendido, cumplir los acuerdos del Sindicato de Madrid.

Sea porque el dinero escasee bastante, sea porque la sequia y la cuestion de los impuestos preocupan á muchos, es lo cierto que el Carnaval ha empezado aquí con gran desanimacion. Ni las músicas ni las cuadrillas de otros años, dieron ayer señales de vida.

VARIEDADES.

¡QUÉ ABURRIMIENTO!

Estamos en pleno Carnaval y tenemos un humor de todos los diablos.

Lo recordamos con amargura; todos los años, por este tiempo, aunque el cielo estuviera encapotado como un traidor de melodrama, nosotros, formando contraste hemos estado alegres como un niño con zapatos nuevos.

Es verdad que nuestras tristezas y nuestras alegrías no preocuparán mucho ni poco á nuestros lectores; pero no por eso dejamos de estar aburridos, y la cosa nos tiene con cuidado por

aquello de que «al que le duele el diente....»

A nosotros nos duele esta tristeza en dias de Carnaval y queremos desaburrirnos. Para lograrlo, lo primero que hay que averiguar es la causa de nuestro mal humor; es decir, hacer el diagnóstico, que dicen los médicos; y después aplicar los remedios á la enfermedad.

Pues manos á la obra y nos preguntamos: ¿Cuál es la causa de esta pícara tristeza? ¿Ustedes no lo saben? No? Pues nosotros tampoco.

¿Si no nos hemos dado tiempo para contestar! ¿Cualquiera contesta así, de pronto, á una pregunta hecha á boca de jarro! ¿Por qué estaremos nosotros aburridos? Vamos á ver si por el método que llaman de exclusion, averiguamos la causa que nos tiene hoy como si fuéramos frailes cartujos; y librenos Dios de un simil tan feo.

Cerremos los ojos y entrémonos en nosotros mismos, que diria un filósofo, pues aun cuando nuestro espíritu esté á oscuras como el de otros muchos que andan por ahí con careta y sin careta, á tientas cojeremos la causa que nos produce tan hon lo disgusto.

¿Estaremos tristes porque la novia nos ha dado calabazas? ¿La novia! En verdad que esta palabra no nos disuena. Como quien recuerda trabajosamente las impresiones de un sueño, queremos recordar nosotros ahora que, en tiempos que allá van, tuvimos tambien nuestros desvanecos, es decir, tuvimos novia, que nos dió muy malos ratos, en estos dias de carnaval precisamente, porque se empeñaba en andar de baile en baile, vestida de maja, dando bromitas á todo el mundo y permitiendo con los hombres unas confianzas, que ya, ya.—Habría con este motivo devolucion de cartas, retratos y otras ternezas, y aquí nos tienen ustedes en materia de amor, como los niños del Limbo, sin pena ni gloria.

Pues señor, por este lado ya se ve que no tenemos motivo para estar tristes. ¿Lo estaremos porque en el caparron de cruces que cayó el otro dia sobre el país, no pudimos pescar una? Tampoco ¡No es mala cruz la que nosotros llevamos á cuestas con tener que tragar á Sagasta, después de haber tragado seis años á D. Antonio! Este cayó, y el otro caerá tambien, y el placer de ver á uno en el suelo, nos compensa del dolor de ver al otro en zancos, y *vata* por cantidad, como dice el vulgo.

Tampoco por este camino encontramos la causa de nuestro mal estar. Pues echemos por otro.

¿Estaremos tristes porque no llueve á pesar de las rogativas? No por cierto, el porvenir, en este punto, nos tiene sin cuidado; llueva ó no llueva, el pan estará caro, la carne cara, las casas caras, y cuando no tengamos que comer, Camacho hará un presupuesto para mantenernos á todos. Bien podemos echarnos á dormir con un padre de la patria como éste, y sobre todo, que en extrema necesidad, los bienes son comunes, como enseña la Iglesia. Así, quién dijo miedo? Cuando no tengamos con que pagar á los dueños de las casas, haremos con ellos los que hacen los *gremios* con Camacho, y punto concluido.

¿Si estaremos tristes porque apenas hay máscaras este año? De ningún modo: el pueblo no se divierte, porque esto de andar con disfraces lo está el viendo todos los dias; ¡y qué impresion le han de hacer tres dias más de carnaval! Sin duda habrá dicho como nosotros: ¡Basta de farsas!

¿Estaremos tristes por la ruidosa peregrinacion de los neos? ¡Qué! Nos divierte que anden á las greñas mestizos y no mestizos, y nos alegramos que vayan á Roma; y si quisiera Dios que no volvieran, mucho más nos alegraríamos. Solo deseamos que nos dejen aquí á Nocedal, porque para muestra basta un boton, y porque co-

mo fué miliciano nacional, puede que al cabo de los años años mil....»

Mientras la gente nea se contenta con *peregrinar*, del mal el ménos: lo peor es que lleven el trabuco debajo de la sotana y en vez de ir á Roma, se vayan á Montejurra, porque ellos siempre tiran al monte.

Pero señor ¿por qué estaremos nosotros tan tristes? ¡Ah! ¡Eureka! como dicen que dijo el célebre sabio de la antigüedad, ó ya pareció aquello, que decimos nosotros. Estamos tristes porque no tenemos un cuarto. Nos parece que la causa es morrocotuda, y si nó, enseñémosnos á ustedes un mortal raro, porque raro y muy raro debe ser, que esté alegre sin tener dinero. ¡Imposible!

La causa de nuestro dolor ya está averiguada; nuestra enfermedad es la *sin dineritis*. Lo que falta ahora es encontrar la botica que nos suministre el remedio. ¿Quién tiene por ahí, sobrantes, algunas monedas de cinco duros que no sean falsas? Nadie contesta. El país, por lo visto, está como nosotros, sin un cuarto.

¡Oh fortuna! En este momento el repartidor nos trae el último número de *El Independiente*, periódico que está en buenas relaciones con hombres de dinero. Es posible que traiga algun anuncio de préstamos sin hipotecas. Veamos; muchas columnas de números; aquí está la cosa. Y leemos: Pesetas la mar, de pesetas; pero ¡oh dolor! son pesetas en cifras, no que las dan á los que no las tienen, sino que las pide Camacho, y Camacho se las llevará, y nosotros nos quedaremos con la boca abierta, esperando el maná del Cielo.

GACETILLAS.

El baile dado anoche en el Casino estuvo regularmente concurrido.

La animacion no fué mucha, aun cuando todo el bello sexo ecultaba sus gracias con la careta.

La concurrencia en el Liceo de Artesanos fué mayor que en el Casino y las máscaras tambien eran numerosas.

Un sujeto trató de pegar anoche á su mujer: esta, huyendo se refugió en una casa de la calle del Alamo cuyo dueño trató de evitar que el marido llevase á cabo su propósito; pero al interponerse entre los consortes, recibió una pañalada.

Hemos recibido el número 7.^o de la importante Revista ilustrada *El Siglo XIX* que dirige el conocido economista Sr. Gumz Soldado, y que lleva al frente un magnífico retrato de nuestro químico alemán Liebig.

Las oficinas de esta acreditada publicacion se hallan instaladas en la calle del Molino de Viento, número 30, Madrid, á donde pueden dirigirse todos los pedidos y reclamaciones.

LA BROMA.

Gran periódico satírico con caricaturas á color, se publica *jueves y domingos*. Tres meses 14 reales; regios frecuentísimos á sus abonados. Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones. Pida usted número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

LA BROMA.—CALLE DE LA AMNISTIA, 3, BAJO MADRID.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C^o)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de:	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Malaga » 7 y 27	de cada mes.
	Cadiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panama y linea de vapores del Pacifico, toman

carga á siete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS Á FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIONISIO FERNANDEZ.

BARNICES Y COLORES.

J. SEURIN.

FÁBRICA AL VAPOR EN AUBERVILLIERS Y DESPACHO RUE TURNESE, 39.

PARIS.

Cinco medallas de oro, dos medallas de plata, dos medallas en la Exposicion Universal de Viena Medalla de 1.^a clase en la Academia Nacional de Paris.

Medalla de oro en la Exposicion Universal Internacional de Paris 1878.

BARNICES SUPERIORES, para los carruajes, los ferro-carriles, las construcciones y para todas las industrias.

ACEITE COCIDO.—Aceite graso y flojo, para litografía é imprenta. Mistura para dorar.—Barniz contra la humedad.—Composicion inoxidable para formas de azúcar.—Eseucia de trementina rectificada.

SECANTES BRILLANTES, incoloros, amarillo, rojo, color de nogal, etc. para entablado y enadrillado de suelos.

BARNICES SECANTES, para guarniciones de caballerías, madera, hierro, cuero y máquinas agrícolas.

DIAPHANITES (nueva fabricacion de Barnices con alcohol, por un sistema privilegiado en Francia y en el extranjero). Incoloros y de todas clases, empleados con pincel, muñeca y de cualquier otro modo en la Ebanisteria y otros oficios.

BLANCOS DE ZINC, en polvos y molidos, de la Sociedad de la Ville Montagues.

BLANCOS DE CINC, molidos, marcas Q. R. S. T. Blancos de Paris, molidos.—Numeros 1 y 2.—Ceresa.—Secantes.—Pasta para vidrieros.—Mastico de minio de plomo, para pinturas de máquinas.

Pinturas en caja (marca depositada) con los colores nacionales.

NO MAS CATARROS.

Con el licor concentradísimo de brea de Valdés, harto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las mas rebeldes toses, catarros del estomago, de la vejiga, de los bronquios etc., etc.; estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmon.

Fraseo de libra, 8 reales. Farmacia de Valdés.—Badajoz.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31. AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA En Badajoz, D. J. Gimenez.

Imp. de la viuda de Arteaga.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capatales de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0.60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tes, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sasz forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por. Los Tes negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 r. a 172.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tes y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la merecida preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS... Palma Alta, 8...

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

PRIMITIVA FABRICA DE

AGUARDIENTE DE OJEN

en Malaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Santucar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES.

MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

PEDRO RICO.

MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla.
Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla.
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella.

Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
Esta casa se encarga de la recepción, despachos y reexpedición o embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP.	VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.	VAPORES DE DON TOMAS HAYNES.
Manuel Espalin. Nuevo Extremadura. Nuevo Valencia. Camara. Vinuesa. Andalucía.	San Fernando. Lafitte. Luis de Cuadra. Vargas. Segovia. Guadalete. Guadianna.	James Haynes. Ana Haynes. Pablo. Península. San Servando. Andaluz.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGITIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES.
MALAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés. **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés.

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

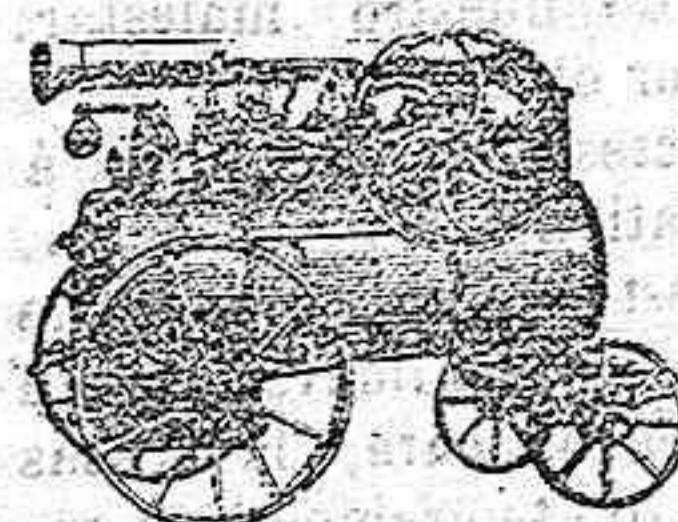
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

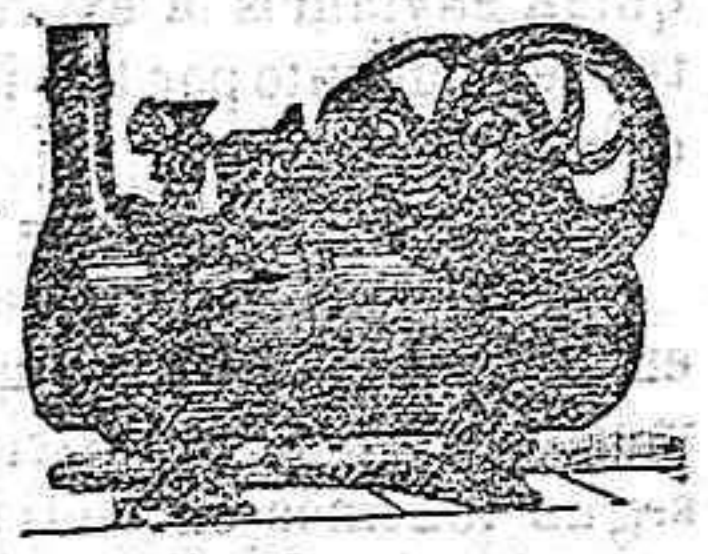
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines.
Caldera a llama directa de 3 a 50 caballos.



Todas estas maquinas estan prontas para expedir.



Envio franco de los prospectos detallados.



MEDALLA DE ORO. Exposicion 1878, clase 52.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE — BOULET Y C^{os} S^{oc}os. PARIS.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & C^{os}, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS

ENVIOS FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

A LOS CAZADORES.

En La Parra, se venden dos ó tres pares de perdigones de primera. Los que deseen comprarlos pueden dirigirse á D. Francisco Salguero.